

Medio: Noticias Net - Viedma	Fecha: 23 - 12 - 2010	Pág.:
------------------------------	-----------------------	-------

### **Se aprobó el proyecto que permitirá ampliar el sistema de Gasificación**

*Los concejales de la Concertación (ACPD, PPR), dieron aprobación al Proyecto de Ordenanza que permitirá llevar adelante la obra de ampliación del Sistema de Gasificación Conesa - Viedma.*

“No podemos menos que congratularnos de los resultados obtenidos por las gestiones del Intendente Jorge Ferreira ante el Gobierno Nacional, gestiones que recibieron un fuerte acompañamiento del Senador Miguel Pichetto. Estamos asumiendo la responsabilidad que nos toca, dando tratamiento al Proyecto de Ordenanza que constituye el primer paso en la concreción de la obra de ampliación del sistema de Gasificación Conesa-Viedma. Esta norma constituye la aceptación del aporte no reintegrable de 70 millones de pesos de la Nación y la aprobación de los pliegos que permitirán al Poder Ejecutivo proceder al llamado a licitación”, dijo la Concejala Laura Ramos durante la Sesión del Concejo Deliberante desarrollada hoy por la mañana.

Por su parte el Concejala Alejandro Arizcuren respondió a las dudas planteadas por el Concejala Ariel Gallinger sobre el financiamiento y la auditoría de la obra de gasificación. “Me consta que técnicos de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro estuvieron en Buenos Aires trabajando con la empresa Camuzzi, en conjunto con la Secretaría de Planificación para llevar adelante estos pliegos, también ha tenido la participación del Fiscal Municipal. Hoy no estamos poniéndole un valor a la obra, lo que estamos haciendo es autorizar los pliegos. Creo que no hay que aventurar dudas o riesgos en esto, parece que el único que no tiene conciencia de las necesidades de esta obra es el Concejala Ariel Gallinger. Este invierno se ha quejando la población entera por la falta de calorías en el suministro de gas, estamos convencidos de acompañar la aprobación de estos pliegos y de aceptar este aporte del Gobierno Nacional”.

Al respecto Ramos agregó que “el Fiscal considera imprescindible la sanción de una Ordenanza que aporte las medidas tendientes a la protección de la integridad del Patrimonio Municipal. En la misma dirección opera el dictamen producido en la reunión de intercomisiones, que faculta al Poder Ejecutivo a celebrar un convenio con Provincia para garantizar la asistencia técnica que el seguimiento de la obra requiera”.

El Proyecto fue aprobado por mayoría con los votos favorables de los concejales Arizcuren, Ramos, Agustina Kehler, Fabiana Malpeli y Pedro Sánchez.